



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

6682 *Nombramiento de tenientes de alcalde*

En cumplimiento de las disposiciones vigentes a continuación se hace pública la Resolución nº. 2023/0609 que ha dictado el alcalde el 29 de junio de 2023 relativa al nombramiento de tenientes de alcalde:

«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, en relación con el artículo 22 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (LMRLIB), y los artículos 46 y 47 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF), haciendo uso de las facultades y atribuciones que legalmente tengo conferidas, **RESUELVO** :

PRIMERO.- Nombrar tenientes de alcalde a los siguientes concejales y concejales:

Primera teniente de alcalde: Joana Aina Campomar Orell

Segunda teniente de alcalde: María José Jiménez Escribano

Tercera teniente de alcalde: Steffy Pozo Mcintyre

Cuarto teniente de alcalde: Antoni Cànaves Capllonch

Quinta teniente de alcalde: Joana Xamena Cifre

SEGUNDO.- Corresponderá a los nombrados sustituir, por su orden de nombramiento, a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones y en los supuestos legalmente previstos.

TERCERO.- Dar cuenta de esta Resolución en la primera sesión plenaria que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.d) del ROF; notificarla personalmente a los designados después de lo cual, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente, y remitir el anuncio de dichos nombramientos para su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), así como en el tablón de anuncios municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente Resolución.»

Lo que se hace público para general conocimiento con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF).

Pollença, en la fecha de la firma electrónica (29 de junio de 2023)

El alcalde
Martí March Cerdà